



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Evaluación y Retroalimentación Pedagógica		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Matemática	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PEM2502	SEMESTRE	4
CRÉDITOS SCT–Chile	4	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
7,2	3	4,2	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	
a)	La asignatura tiene como objetivo principal, que los y las estudiantes puedan abordar las bases teóricas de la evaluación en el aula, así como también la retroalimentación como un elemento fundamental dentro del proceso evaluativo. De esta manera, se espera que sean capaces de diseñar y rediseñar instrumentos de evaluación, en coherencia con las distintas etapas de enseñanza y dentro del marco legal vigente, además, se espera que sean capaces de utilizar la información que se obtiene a partir de los distintos instrumentos de evaluación para la toma de decisiones dentro del aula, entrega de retroalimentación a los y las estudiantes y como un mecanismo de medición continua de los aprendizajes. Para el abordaje de los distintos contenidos y unidades, el curso tendrá un fundamento teórico y práctico. Es decir, se irán revisando las bases teóricas de la evaluación y la retroalimentación, lo cual, luego se aplicará de manera práctica a través de actividades individuales y en equipos pequeños, todo esto acompañado de una reflexión constante en cuanto a la relevancia que conlleva el proceso de evaluación y retroalimentación de aprendizajes en el aula.
b)	Competencias a las que tributa la actividad curricular 5. Monitorear el aprendizaje utilizando criterios de evaluación sistemáticos para retroalimentar los logros de los y las estudiantes, promover su aprendizaje y mejorar la propia enseñanza. Subcompetencias 5.1. Diseñar, adaptar y aplicar diversos tipos de instrumentos de evaluación pertinentes al nivel y contexto de sus estudiantes, considerando los objetivos de aprendizaje. 5.2. Diseñar, adaptar y aplicar instrumentos de evaluación considerando la diversidad inherente dentro del aula.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5.3. Seleccionar, interpretar y usar información proveniente de evaluaciones externas para establecer objetivos de aprendizaje a corto y largo plazo.

5.4. Utilizar la información obtenida en los resultados de las evaluaciones, tanto para tomar decisiones pedagógicas como para retroalimentar los logros de los estudiantes.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Comprender el rol de la evaluación y la retroalimentación en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje.

RA2: Reflexionar sobre la importancia del monitoreo constante. Conocer fundamentos de diversos modelos de evaluación (diagnóstica, formativa, sumativa y estandarizada).

RA3: Diseñar instrumentos de evaluación considerando tablas de especificación y el tipo de ítem. Conocer y aplicar elementos básicos que caracterizan un instrumento válido desde el punto de vista psicométrico (escalas de medida, confiabilidad y validez).

RA4: Problematicar sobre el uso de la información obtenida mediante instrumentos de evaluación, los límites de esta y estrategias para comunicar adecuadamente los resultados a los estudiantes y la comunidad (padres, colegas, escuela). Debatir sobre el alcance de las principales evaluaciones estandarizadas a nivel nacional e internacional (PAES, SIMCE, PISA).



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Unidad 1: Principios generales de la Evaluación

- Marco conceptual de la evaluación escolar
- Usos y tipos de evaluación. ¿Para qué evaluar? ¿Cómo evaluar?
- Objetivos de aprendizaje y taxonomías de aprendizaje

Unidad 2: La evaluación en el aula

- La evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El decreto 67
- Los conceptos de evaluación formativa y evaluación sumativa.
- Evaluación formativa en el aula

Unidad 3: Instrumentos de evaluación

- Tipos de ítems (respuesta corta y respuesta cerrada)
- Instrumentos para la evaluación de desempeño (listas de cotejo, rúbricas)
- Criterios de calidad de un instrumento
- Análisis y uso de resultados
- Autoevaluación ¿por qué y cómo?

Unidad 4: Evaluación estandarizada

- Evaluaciones estandarizadas nacionales e internacionales
- Diferencias entre psicometría y edumetría
- Sistema de aseguramiento de la calidad

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Clases presenciales sincrónicas /cápsulas grabadas de presentación de conceptos básicos por parte del docente, discusión grupal de hipótesis sobre los problemas abordados durante la clase.

- Talleres de aplicación y desarrollo metodológico.
- Se utilizarán materiales como: lecturas y ejercicios complementarios, artículos, libros de texto, videos de clases, documentos oficiales, entre otros.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Sobre las evaluaciones del curso

El curso se evaluará de la siguiente manera:

- Prueba escrita: 25%
- Ensayos reflexivos: 15%
- Portafolio de tareas y talleres: 40%
- Presentación final 20%

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Prueba escrita	1	Individual	25%	No tiene
Ensayos reflexivos	3	Individual	15%	No tiene
Portafolio de tareas y talleres	5	Individual - grupal	40%	Aprobatoria
Presentación final	1	Grupal	20%	No tiene

Importante de evaluaciones del curso

- El curso considerará evaluaciones colaborativas e individuales para la evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias. No se incluirá la autoevaluación para este propósito.
- Para aprobar el curso, será necesario obtener una calificación aprobatoria en el portafolio de tareas y talleres, así mismo en la nota ponderada del total de evaluaciones del curso.
- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación, habilitándose en Ucampus el espacio para su envío. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado, y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0. La condición será la misma en caso de enviar archivos y/o documentos que no cumplan con los lineamientos de formato indicados en las instrucciones de la evaluación.

Sobre la eximición del curso

- El curso no considera examen.
- Conforme a la estructura y modalidad del curso, no se considera una evaluación recuperativa para estudiantes en condición de reprobación como nota final, a excepción de aquellos estudiantes que, habiendo faltado a alguna de las instancias evaluativas individuales del curso, hayan presentado justificativo de manera formal a la DAE y este se encuentre aprobado.

Sobre la asistencia

- Se exige como mínimo un 70% de asistencia a clases.
- Se sugiere que los y las estudiantes del curso además de participar de lo propuesto en el punto anterior deberán destinar 4,2 horas a la semana para revisar documentos y desarrollar de forma periódica los talleres/evaluaciones propuestas.
- La asistencia se pasará de manera aleatoria en cualquier módulo de clases. Tener la consideración que, en caso de inasistencia, todos los contenidos vistos en clase, como las lecturas, talleres, tareas, se consideran parte del curso y, por lo tanto, será parte de las evaluaciones.

Aprobación del curso



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

El curso es aprobado con:

- Calificación igual o superior a 4.0
- Rendición y aprobación del portafolio de tareas y talleres,
- Asistencia igual o superior al 70%.

Es importante mencionar que para la aprobación del curso, tanto la calificación 4.0 junto al porcentaje de asistencia del 70% son vinculantes, si un estudiante no cumple ambos criterios de manera simultánea, según lineamiento de escuela, se le considerará como reprobado, con nota final 3.5

Protocolo ante inasistencia y/o dificultades al rendir evaluaciones

Las justificaciones por ausencia a evaluaciones deben ser presentadas directamente a la DAE, tal como lo indican las Orientaciones y Lineamientos para la implementación de Actividades Curriculares de Pregrado.

En los cursos donde la asistencia sea requisito para aprobar o eximirse, y el/la estudiante con cuenta con un certificado social emitido por la DAE (u otro mecanismo formal de justificación), que le autorice a quedar exento/a del porcentaje de asistencia establecido en el programa, será responsabilidad del/ de la estudiante realizar las siguientes acciones:

Reunirse con JdC para validar el certificado correspondiente

- Acercarse al docente del curso y acordar el porcentaje de asistencia permitido
- Enviar un correo al docente del curso, con copia a JdC, informando el acuerdo alcanzado

Importante: si las acciones anteriormente mencionadas no se realizan, y no se cuenta con la información necesaria, de manera formal, no será posible, para el/ la estudiante, hacer válida la flexibilidad solicitada

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Pimienta, J.H. (2008). Evaluación de los aprendizajes. Un enfoque basado en competencias. México: Pearson.	Físico (campus Rancagua)
Santos Guerra, M. A. (2003). Una flecha en la diana. La evaluación como aprendizaje, Madrid: Narcea.	Físico (campus Rancagua)
Stake, R. (2006). Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares, Barcelona: Graó	Físico (campus Rancagua) Digital
Förster Marín C. (2021). El poder de la evaluación en el aula : mejores decisiones para promover aprendizaje. Ediciones Universidad Católica de Chile.	Digital
Carrillo, J. (2016). Didáctica de las Matemáticas para maestros de Educación Primaria. Ediciones Paraninfo, S.A.	Físico (campus Rancagua)



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Álvarez Méndez, J.M. (2001). Evaluar para conocer, examinar para excluir, Madrid: Morata	Digital
Shepard, Lorrie. La evaluación en el aula. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Traducción del original en inglés, «Classroom Assesment» en Brennan, Robert (ed.) Educational Measurement. ACE/Praeger Westport, 2006, pp. 623-46.	Digital
Mora, A. (2004). La evaluación educativa: concepto, períodos y modelos. Actualidades Investigativas en Educación, 4(2), 1-28.	Digital

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB
Coloquios DIM. (2024, July 8). Los cambios en las pruebas y el sistema de admisión universitaria. [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=3VoY6QFHsBU Consultado 06-08-2025
Fundamentos del Decreto 67: Normas Mínimas Nacionales sobre Evaluación, Calificación y Promoción [PDF] https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-263998_archivo_01.pdf Consultado 06-08-2025

9) Información importante
Horario de atención Se establecerán dos horarios distintos durante la semana para atención de estudiantes: • Lunes de 17:00 a 18:00 de manera online (previa coordinación con el docente) • Miércoles de 13:00 a 14:00 de manera presencial
Integridad académica En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones: - Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- No informar con total transparencia y claridad en el caso de hacer uso total, parcial o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en trabajos, evaluaciones, entre otros. En la documentación correspondiente, se debe indicar de manera explícita dónde y qué tipo de IA fue utilizada, así como explicar de qué manera se integró en el proceso. El incumplimiento de esta norma y la posterior verificación del uso no declarado de IA en trabajos académicos será considerado plagio. En tales casos, se aplicarán las medidas correspondientes según lo establecido en el reglamento de Pregrado de la UOH.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesórate por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y presentarlos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

Consideración de ajustes razonables

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl